



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

MOP EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - MBA

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

DECANO: LUQUE DOMÍNGUEZ, EUGENIO JOSÉ

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

31/03/2013

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión máxima de 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

En el curso 2011-12, tercer año tras la implantación del título de Máster Oficial de Posgrado en Dirección y Administración de Empresas- MBA por la Universidad de Málaga, el número de alumnos matriculados fue de 30. Los estudios de Administración y Dirección de Empresas tienen una elevada demanda tanto en el nivel de grado como en el de posgrado, demanda que cubre en primera opción la totalidad de las plazas ofertadas, como tendremos ocasión de señalar más adelante.

Valoremos, los principales aspectos sobre la implantación del título de Máster Oficial de Posgrado en Dirección y Administración de Empresas- MBA por la Universidad de Málaga.

El Formulario de Solicitud para la verificación de Títulos Oficiales de Máster Universitario (en adelante *Formulario de Solicitud*) contenía 10 criterios a través de los que se describía y se justificaba el título (criterios 1 y 2), se establecían los objetivos (criterio 3), se definían las formas de acceso y admisión (criterio 4), se planificaban las enseñanzas (criterio 5), se mostraba la disponibilidad de recursos humanos y materiales (criterios 6 y 7), se exponían los resultados previstos (criterio 8), se explicitaba el Sistema de Garantía de Calidad (criterio 9) y se fijaba un calendario de implantación (criterio 10).

Comenzando por la Planificación de las Enseñanzas (Criterio 5) se hará mención a los objetivos y competencias (criterio 3), a las formas de acceso y admisión (criterio 4), especialmente a las actividades de apoyo y orientación de los estudiantes (criterio 4.3), a la disponibilidad de recursos humanos y materiales (criterios 6 y 7), al calendario de implantación (criterio 10) y al despliegue del SGC (criterio 9).

1. La Planificación de las Enseñanzas (Criterio 5).

a. Las asignaturas y sus contenidos

Los programas de las asignaturas se ajustaron en su *contenido* (materia a impartir, actividades formativas, competencias, sistema de evaluación) a lo explicitado en las correspondientes fichas del *Formulario de Solicitud* de este título, a la Normativa interna de la Universidad de Málaga y, a las directrices marcadas desde Decanato encaminadas a mejorar la coordinación.

Y en su *forma* el ajuste se ha centrado en dar respuesta a la estructura informática (PROA) del Vicerrectorado de Ordenación Académica.



Todo ello en aras de una mejora en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

b. El establecimiento de horarios.

En el curso 2011-12, la experiencia del año anterior aconsejó modificar el calendario académico, aumentando el número de sesiones semanales para garantizar la impartición de todos los módulos antes del inicio del periodo de prácticas del alumnado.

c. La coordinación

Se ha potenciado la figura del coordinador/a de asignatura para evitar la duplicidad y/o vacíos de contenidos.

d. El uso del campus virtual

Podemos identificar como un punto fuerte en la implantación del título el uso del campus virtual como herramienta básica de la actividad docente, tanto para el establecimiento de contenidos, difusión de las guías docentes y realización de tutorías electrónicas (herramienta que está superando en uso a la tutoría tradicional, pues para el alumnado resulta un elemento más acorde con su forma de comunicarse), como para la creación de foros de discusión, realización de pruebas *on-line* o como mecanismo de difusión de información concerniente a tareas, plazos, requisitos, creación de grupos de trabajo, etc.

e. Difusión de información

El primer paso para el éxito de la implantación de este título está en establecer un sistema de información que permita a todas las partes interesadas saber qué papel juega y cuáles son los papeles del resto de implicados, e informar al resto de *stakeholders* o grupos de interés. Así como, cuál es el avance en el proceso de funcionamiento.

Para ello se cuenta con los siguientes mecanismos:

A disposición de cualquier grupo de interés:

- Publicación del SGC en la web de la Facultad.
- Publicación de la programación académica del curso 2011/12 en la aplicación informática (PROA) disponible en la web de la Universidad de Málaga.
- Publicación de la programación académica del curso 2011/12 en la web del título.

A disposición del alumnado:

- Publicación de los programas de las asignaturas en el campus virtual.

f. Implicación del profesorado

En la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad de 2011/12, la Comisión señaló, como punto fuerte, la elevada implicación, también preparación, del profesorado, participando en cursos de formación didáctica y en cuantas comisiones y reuniones fueron



necesarias. En este Informe, recogemos nuevamente esa actitud, el profesorado se ha visto obligado a trabajar con nuevas formas organizativas y a adquirir y/o renovar metodologías docentes.

Para ello una nueva figura, como es la de coordinador/a de asignatura, ha cobrado importancia, esta persona es la que ha desarrollado, de forma voluntaria, la labor de coordinación y orientación.

El siguiente paso ha sido el de la coordinación inter-materias, para ello los coordinadores de asignaturas han mantenido reuniones convocadas por las coordinadoras del Máster para discutir los métodos aplicados, las posibles modificaciones y las nuevas propuestas de metodología, evaluación, coordinación, etc.

En relación a la formación, el porcentaje de profesores que ha participado en acciones formativas, organizadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, fue del 28,81 sobre total de adscritos a la Facultad, habiendo alcanzado el 48,82 en el año anterior (2010-2011), lo que da un promedio próximo al 40 por ciento durante el bienio 2010-2012.

2. Objetivos y competencias (Criterio 3)

El criterio 3 del *Formulario de Solicitud* está referido a los objetivos del título y a las competencias que habrán de tener los futuros graduados. En el caso de los titulados en el Máster Oficial de Posgrado en Dirección y Administración de Empresas- MBA por la Universidad de Málaga, los objetivos se centraban en la consecución de conocimientos, destrezas y competencias directivas en dirección de empresas, bajo un enfoque profesional y práctico; capacidad de análisis y diagnóstico de problemas empresariales y directivos en las diferentes áreas funcionales; dominio de las técnicas empresariales propias de la dirección intermedia, de la alta dirección y de la dirección estratégica; conocimiento del entorno internacional y global de los negocios, y de los condicionantes de la sociedad del conocimiento; y, adquisición de unos valores éticos y de responsabilidad social crecientemente demandados por las empresas. Asimismo, el criterio 3.1.2 explicitaba las competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. En este ámbito de actuación, se ha solicitado a los coordinadores de asignaturas que reflejen en el campus virtual toda la información relativa a los objetivos y competencias de cada materia.

Como quiera que existen competencias genéricas y transversales ajenas, en muchos casos, al discurrir de la docencia reglada, la Facultad y los Departamentos ofertaron un amplio repertorio de *jornadas, cursos, seminarios y talleres*, que aseguran, sin duda alguna, la consecución de tales competencias y habilidades, pues sus contenidos atienden a un mayor



conocimiento de las empresas y, también, a distintos aspectos relacionados con las habilidades personales e instrumentales a desarrollar por los estudiantes. No es éste lugar para exponer detalladamente tales actividades, recogidas en la *Memoria Anual de Actividades de la Facultad*, que puede encontrarse en la página web del Centro (<http://www.uma.es/ficha.php?id=88777>). Con todo, la CGC ofrece una breve descripción de los eventos celebrados durante el curso 2011-12:

- *Seminario Emprende 21*, dirigido a reforzar la formación y la difusión de valores emprendedores de los alumnos.
- *Ciclo de Conferencias de Economía y Sociedad y Temas de Actualidad*, con más de 40 conferencias, dirigidas a los alumnos con el objetivo de que tengan nuevas y diferentes perspectivas de las economías mundial y española.
- *Jornadas Andaluzas sobre la Enseñanza de la Economía*, un ámbito para comunicar e intercambiar ideas y experiencias, que mejoren la calidad de la formación. En este año, dentro del marco de la formación continua en el que se desenvuelve todo docente, se presentaron experiencias didácticas y recursos basados en las Nuevas Tecnologías, expresamente relacionados con la especialidad, además se abordó la necesidad de unos conocimientos económicos básicos para el ejercicio responsable y pleno de la ciudadanía en un mundo globalizado.
- *Reto Gestalentum 20x10*, primera iniciativa universitaria en España en el uso de la metodología "Outdoor Training" para evaluar competencias profesionales de los alumnos. La metodología "Outdoor Training" desarrolla competencias consideradas clave para su futuro profesional: trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, gestión del tiempo, gestión de los conflictos, adaptación al cambio, creatividad, motivación, autoconfianza y autocontrol. Esta actividad sólo se ofrece a los alumnos de los dos últimos cursos de la actual Licenciatura, pero será muy útil para los nuevos alumnos de Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- *Curso y seminarios diversos*, más de 40 eventos, muchos de los cuales fueron ofrecidos como Titulaciones Propias de la Universidad de Málaga.

En definitiva, el alumnado tiene a su disposición multitud de actividades, que complementan su formación, reforzando contenidos y desarrollando competencias.



3. Acceso y admisión de estudiantes (Criterio 4)

En este criterio, las vías y requisitos de acceso al título están fijadas por la actual Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo al pertenecer la Universidad de Málaga al Distrito Único Andaluz. La propia Universidad malacitana informa a los interesados en la titulación sobre el procedimiento de acceso y matriculación en su página web (<http://www.uma.es/acceso/cms/menu/preinscripcion/master/>), al igual que en la web informativa del MOP en Dirección y Administración de Empresas (<http://www.mba.uma.es/inscripcion.html>).

Los criterios de acceso especificados en el *Formulario de Solicitud* son:

1. Criterio general de acceso. Estar en posesión de un título universitario superior (licenciado o ingeniero) con las siguientes preferencias:

a. Titulaciones con preferencia alta

Ingeniero de Organización Industrial

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

Ldo. en CC. Actuariales y Financieras

Ldo. en Economía

Ldo. en Investigación y Técnicas de Mercado

b. Titulaciones con preferencia media

Ldo. en CC. del Trabajo

Todas las demás Ingenierías

c. Titulaciones con preferencia baja

Todas las demás Licenciaturas

2. Requisitos específicos. Para estudiantes extranjeros originarios de países no hispanohablantes: español avanzado nivel B2 Acreditación del idioma mediante DELE o diploma similar.

3. Criterios de valoración para el acceso

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PESO
--------------------------	------

Nota media del expediente académico	60 %
-------------------------------------	------

Formación empresarial complementaria a la titulación	30 %
--	------

Otra formación y experiencia	10 %
------------------------------	------



4. Personal académico (Criterio 6)

En el *Formulario de Solicitud*, las cifras de personal académico disponible corresponden a los profesores doctores que participarían en el MBA, podemos añadir que los créditos que corresponden a cada Área de Conocimiento implicada son:

Área de Conocimiento	Créditos
Comercialización e Investigación de Mercados	8
Economía Aplicada (Hacienda Pública)	3
Economía Financiera y Contabilidad	4
Organización de Empresas	45

En cuanto a la captación y selección de profesorado, la CGC recuerda que estos procedimientos dependen y son competencia de la Universidad de Málaga, que ha definido y ha desarrollado los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado, insertos en el SGC y en las páginas webs del Centro y de la Universidad de Málaga.

En relación a la formación, tal como se ha escrito más arriba, el porcentaje de profesores que ha participado en acciones formativas fue del 28,81 sobre total de adscritos a la Facultad, habiendo alcanzado el 48,82 en el año anterior (2010-2011), lo que da un promedio próximo al 40 por ciento durante el bienio 2010-2012.

5. Recursos materiales y servicios (Criterio 7)

En el *Formulario de Solicitud*, la Facultad justificó la adecuación de los medios materiales disponibles para las tres titulaciones de grado y para los estudios de posgrado, instalaciones y medios, que apenas se han visto modificados en los dos últimos años, coincidentes con la implantación de los nuevos grados. Varias acciones de mejora han ido dirigidas a preparar y adecuar las instalaciones del Centro para el desarrollo de las tareas docentes y administrativas, así como de estudio y servicio por parte de los estudiantes. Sirvan de ejemplo las siguientes acciones del bienio 2010-2012, cuyas fichas fueron insertas en la herramienta *Isotools* del SGC:

- Mejora en las infraestructuras de las Aulas: ordenadores de mesa fijos y enchufes para los alumnos
- Mejora en la dotación de las aulas (aire acondicionado).
- Mejora en la dotación de las aulas de informática.
- Mejora en la red de datos del Centro
- Mejora en las instalaciones (pintura del interior del edificio)



6. Calendario de Implantación (Criterio 10)

El nuevo posgrado de Dirección y Administración de Empresas se ha implantado según el calendario establecido y aprobado en el *Formulario de Solicitud*.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

En el curso 2011/12 la CGC del Centro fue renovada parcialmente, quedando constituida por:

- *Presidente:* Eugenio J. Luque Domínguez, Decano de la Facultad
- *Secretario/Coordinador:* Juan Francisco Zambrana Pineda

En representación de las Enseñanzas de la Facultad:

- *Administración y Dirección de Empresas:* Isabel M^a Abad Guerrero (Licenciatura y Grado)
- *Economía:* Elena Bárcena Martín (Licenciatura y Grado)
- *Finanzas y Contabilidad:* Lourdes Rey Borrego (Grado)
- *Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras:* Eduardo Trigo Martínez
- *Máster en Dirección y Administración de Empresas:* Francisca Parra Guerrero
- *Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo:* Pablo Podadera Rivera
- *Máster en Finanzas, Banca y Seguros:* Ana J. Cisneros Ruiz
- *Máster en Sociología Aplicada:* Luis Ayuso Sánchez

En representación del Personal de Administración y Servicios: Rafael Úbeda Triano

En representación del alumnado: Víctor Rodríguez Jiménez.

En representación del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social: Eva Vallejo García.

Durante el curso 2011-2012, la CGC fue convocada en tres ocasiones (03/11/11, 16/01/12 y 22/06/12), que dieron lugar a un número mayor de reuniones, utilizadas para el análisis, redacción y aprobación de los diversos puntos del orden del día, especialmente la aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el análisis y redacción de la Memoria-Contrato de la Facultad, de la Memoria de Resultados del SGC y del Autoinforme de Seguimiento de los títulos del Centro. Las convocatorias y actas respectivas se encuentran insertas en la herramienta *Isotools*.

b.2. Se analizará en este apartado cómo se han desarrollado los siguientes procedimientos del SGC

a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se recogen en los documentos PE01: Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad; PE02: Diseño de la oferta formativa de la Universidad; PE05: Medición, análisis y mejora; PC01: Diseño de la oferta formativa de los Centros; PC02: Garantía de calidad de los programas formativos;



PC03: Selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC04: Definición de perfiles y captación de estudiantes; PC06: Planificación y desarrollo de la enseñanza; y, PC07: Evaluación del aprendizaje, todos ellos pertenecientes al Sistema de Garantía de Calidad.

Tras la aprobación del SGC, la Universidad de Málaga y la propia Facultad han llevado a cabo el despliegue de los distintos procedimientos, en este caso, de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. A partir de entonces, el SGC informa, anualmente, de los resultados de las principales tasas (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, etc.), al tiempo que recoge la valoración de los estudiantes sobre cuestiones varias del proceso formativo. En este ámbito, la Facultad ha velado por la calidad docente de la titulación, ya sea a través de la planificación de las enseñanzas, ya a través de actividades dirigidas a ofrecer servicios a los estudiantes. En el primer caso, el Equipo Decanal y las coordinadoras del Máster han realizado un gran esfuerzo en la coordinación de asignaturas, que ha exigido la concreción de objetivos, competencias, contenidos y formas de evaluación, al tiempo que ha cuidado la necesaria coordinación de los programas. En el segundo, la Facultad ha dado apoyo y publicidad a los servicios de orientación profesional y a la realización de prácticas, organizados por la Universidad de Málaga, a través de convocatorias insertas en la página web del Centro. Asimismo, como ya hemos escrito, la Facultad ha ofrecido un amplio programa de *jornadas, conferencias, seminarios y talleres*, dirigidos a complementar la docencia reglada de la titulación.

En resumen, los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza han sido desplegados, otra cosa será los resultados, cuyo análisis se realizará más adelante.

b. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Los procedimientos afectados son PE03: Definición de la política de personal académico; PA05: Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico; y, PA07: Formación del personal académico, siendo los indicadores: Captación y selección del personal académico (IN43), Relación porcentual entre el nº total de PDI funcionario sobre total del PDI (IN44), Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (IN49), Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación (IN54) y Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (IN55).

Estos procesos dependen, casi en exclusiva, de la Universidad de Málaga, encontrándose definidos en el Manual de Procesos del SGC, inserto en la página web del centro (<http://www.uma.es/ficha.php?id=110923>), si bien la titulación dispone ya de los indicadores señalados.



c. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

El procedimiento elaborado con el fin de garantizar la calidad de las prácticas externas de la titulación es el PC11: Gestión de las prácticas externas, siendo los indicadores: la oferta de prácticas externas (IN37) y el Nivel de satisfacción con la prácticas externas ((IN38).

d. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

Los procedimientos elaborados con el fin de garantizar la calidad de los programas de movilidad se recogen en los anexos PC08 (Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados) y PC09 (Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos).

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad se incluye la revisión del desarrollo del programa de movilidad y el análisis de las posibles incidencias. A su vez, la Oficina de Movilidad es responsable de revisar el funcionamiento del programa de movilidad en colaboración con los Coordinadores de Centro con el fin de establecer mejoras y modificaciones pertinentes. Como resultado del seguimiento, la Oficina de Movilidad emite diversos informes.

e. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados

Los procedimientos vinculados son el PC10: Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional y el PC12: Análisis y medida de los resultados de la formación, siendo los indicadores: tasas de graduación (IN03), de abandono (IN04), de eficiencia (IN05), Duración media de los estudios (IN08), Número de usuarios asesorados por el servicio de orientación (IN34), Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (IN35), Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (IN36).

f. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Los procedimientos elaborados para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación, son el PA10: Gestión de los servicios y el PA12: Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés, siendo el indicador: Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios (IN61).

La Universidad de Málaga para medir las necesidades y expectativas de los grupos de interés, realiza todos los cursos cuestionarios de satisfacción a alumnado, profesorado y, en su caso,



egresados.

En el curso 2011-12 participó un 20% del total de alumnado matriculado, obteniéndose un valor de 3,58 en el indicador 61. Un porcentaje superior a la media del Centro que es de 3,36.

g. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

El procedimiento elaborado para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones se recoge en el documento PA11: Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, siendo el indicador: Porcentaje de acciones implantadas (IN63).

Este procedimiento es común para todos los Centros y unidades de la Universidad. El enlace al sistema se encuentra tanto en la página web de la Universidad como en la web del Centro: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga aprobó el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga el 21 de julio de 2011. El PA11 se basa en dicho Reglamento, que está publicado en la página web de la Universidad de Málaga

(http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=167:regquejas&catid=13&Itemid=124).

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento del MOP en Dirección y Administración de Empresas ha sido de 90,1% para el curso académico 2011/12, superior a la del año anterior, 60,29 por ciento.

Tasas de abandono, eficiencia y graduación

No disponemos de datos para analizar estas tasas.

b) Indicadores del SGC

Se ofrece la información de aquellos indicadores, agrupados temáticamente, de los cuales hay información desagregada por títulos, indicándose los valores de los mismos en función de las respuestas del alumnado del MOP en Dirección y Administración de Empresas en los cursos 2010/11 y 2011/12. Los indicadores hacen referencia a la demanda del título, al grado de cumplimiento de la planificación y a la tasa de éxito y al nivel de satisfacción de los grupos de interés, principalmente alumnos, con diversos aspectos del proceso formativo:

- La demanda de la titulación. Los estudios de Administración y Dirección de Empresas



tienen una elevada demanda, tanto en el grado como en el posgrado, siendo cubierta la oferta de plazas con estudiantes en 1ª opción. Así ha ocurrido desde el inicio del mismo.

MBA	2010/11	2011/12
Grado de cobertura de la titulación (IN20)	100,0	85,71
Demanda en 1ª opción (IN22_1)	190,0	188,57
Demanda en 2ª opción (IN22_2)	66,67	100,0
Demanda en 3ª opción (IN22_3)	26,67	140,0

- La tasa de éxito (créditos superados sobre presentados) supera el 90 por ciento. La Universidad de Málaga ofrece datos acerca de este indicador, que permiten un análisis detallado por asignaturas, lo que resulta muy útil para establecer acciones de mejora. Los otros dos indicadores no disponen, todavía, de datos.

MBA	2010/11	2011/12
Tasa de éxito (IN28)	---	93,18
Oferta de prácticas externas (IN36)	---	---
Inserción laboral de los egresados (IN37)	---	---

- Indicadores sobre el grado o nivel de satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos del proceso formativo. Una rápida mirada al cuadro hace ver la falta de respuestas, en la mayoría no existe información en los dos cursos, por lo tanto el análisis temporal va a resultar difícil en los próximos cursos.

Las valoraciones más altas se encuentran en los ítems relacionados con la actividad formativa. En lo que respecta a los servicios de orientación en general, a los servicios de orientación profesional y a las prácticas externas las valoraciones son más bajas.

Nivel o grado de satisfacción con :

MBA	2010/11	2011/12
Selección, admisión y matriculación (IN19)	5,0	3,92
Actividades de orientación (IN24)	---	2,33
Planificación de enseñanzas (IN26)	2,74	---
Sistemas de evaluación (IN29)	2,88	---
Servicios de orientación profesional (IN35)	2,0	2,25
Prácticas externas (IN38)	---	1,0
Gestión de expedientes y tramitación de títulos (IN41)	---	2,5
Actividad docente (IN49)	2,94	---



	Recursos materiales (IN58)	2,0	3,5	
	Servicios (IN61)	---	3,58	

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

Tasa de rendimiento

	MOP Centro			
	MBA	COOP	FINAN	SOCIOL
2010-2011	60,29	68,12	67,08	65,23
2011-2012	90,1	70,47	74,09	64,49

La tasa de rendimiento del MBA en el curso 2011/12 es la más elevada de las obtenidas por los posgrados existentes en el Centro, habiendo mejorado su resultado con respecto al curso anterior.

Tasas de abandono, eficiencia y graduación

No se dispone de información para contrastar las tasas reales con las tasas previstas, especificadas en la Memoria de Verificación, la tasa de graduación prevista es del 95% y la previsión del abandono del 5%, tasas estimadas en función de la información disponible, en ese momento, de las ediciones del MBA como titulación propia de la Universidad de Málaga.

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Tasa de éxito (indicador 28)

	MOP Centro			
	MBA	COOP	FINAN	SOCIOL
2010-2011	---	---	---	---
2011-2012	93,18	81,45	89,41	82,0

Este posgrado ha obtenido la mejor tasa de éxito de los cuatro posgrados impartidos en la Facultad, no existen datos del curso anterior para analizar su evolución. Se ha replicado la



estructura comentada en la tasa de rendimiento.

Demanda de las titulaciones en primera y segunda opción (indicador 22)

En general puede decirse que la oferta del centro resulta muy interesante para los futuros universitarios, la demanda de este posgrado se mantiene muy elevada en primera y tercera opción.

b. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (indicador 49)

Este indicador fue favorable el curso anterior, lamentablemente no existen datos para este curso para analizar su evolución.

c. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

No existe información de los indicadores vinculados.

d. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

No existe información de los indicadores vinculados.

e. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados

No existe información de los indicadores vinculados.

f. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (indicador 61)

La valoración para este curso es de 3,58, valor positivo, aunque al no existir datos del curso anterior, habrá que esperar a tener una tendencia para poder analizarlo con más profundidad.

Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación y con respecto a los



servicios de orientación profesional

Estos indicadores obtienen las valoraciones más bajas en todas las titulaciones del Centro, como ha quedado reflejado en la Memoria de Resultados del SGC para este curso. Las actividades de orientación profesional no son competencia del Centro por lo que no se puede incidir en ellas, en cuanto a las actividades de orientación, que desde el Centro se entiende cómo las actividades de acogida y apoyo, a pesar de la multiplicidad de actividades diseñadas por el Centro parece que no satisfacen plenamente las necesidades del alumnado, por lo que ya se ha considerado como un punto de mejora para el próximo curso, aunque también cabe el planteamiento de qué interpretación ha dado el alumnado a la pregunta al contestar, otro aspecto que se estudiará.

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

A partir del análisis de los indicadores correspondientes al curso 2010-2011, la CGC propuso varias acciones de mejora, puntuales y de corto plazo, que tuvieron por finalidad corregir algunas deficiencias, adecuar los recursos materiales a las necesidades docentes, iniciar la mejora en la adquisición de competencias transversales por los estudiantes y proseguir en el apoyo a la formación docente de los profesores. Las acciones de mejora que se aprobaron fueron:

1. Renovación y modificación de la página web de la facultad
2. Eliminación de los buzones de áreas de servicio para garantizar la centralización de las quejas, sugerencias y felicitaciones en el buzón de la Universidad
3. Cursos y/o talleres para la formación del alumnado en materias transversales (talleres de orientación laboral y profesional)
4. Cursos y/o talleres para la formación del PDI en la metodología didáctica de los títulos de grado.
5. Mejora en la dotación de las aulas (aire acondicionado).
6. Mejora en la dotación de las aulas de informática.
7. Mejora en la red de datos del Centro
8. Mejora en las instalaciones (pintura del interior del edificio)

Otras tantas acciones se han propuesto y aprobado para el curso 2012-2013, a partir del análisis de los indicadores de 2011-2012. En este caso, las acciones aprobadas han sido:

- Publicación de las guías docentes y coordinación de los cronogramas.
- Recopilar las calificaciones obtenidas por los alumnos en los dos primeros años de los nuevos grados, análisis de los datos, elaboración y difusión de informes.
- Difundir las condiciones para que una asignatura en el campus virtual sea considerada



TICS y apoyar a los docentes para que las asignaturas de grado y másteres sean valoradas como TICS por la Universidad de Málaga.

- Taller(es) sobre la realización del trabajo de fin de grado, dirigido a los alumnos de 3º de grado, en el segundo cuatrimestre.
- Taller(es) de orientación profesional, dirigido(s) a los alumnos de 3º de grados y 4º de licenciaturas.
- Incorporación en la web del Centro de un enlace en el que se centralice la información sobre las titulaciones a extinguir y sobre los másteres y programa de doctorado de la Facultad.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

No ha habido modificaciones

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

No ha habido modificaciones